

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

Año III.

Sábado 29 de Junio de 1878.

Núm. 521.

Seccion editorial.

26 DE JUNIO DE 1878.

El rencor del partidario había desaparecido, despertándose en su lugar la generosa simpatía que abriga todo pecho español ante la desgracia ajena: nuestros odios habían cesado, y la febril ansia de la lucha cedió su puesto a una terrible angustia.

Depuestas las armas y abatidas las tiendas, todos esperábamos con terror el desenlace del drama que absorbía la atención general.

Por eso la fatal nueva hirió el corazón del pueblo español, siempre hidalgo, siempre noble cuando el hermano sufre.

Todos esperábamos de un momento a otro la aterradora noticia; sin embargo, en medio del temor abrigábamos una leve esperanza, así es que la realidad se ha dejado sentir de la manera más dolorosa.

Una joven hermosa, ayer llena de vida, que despertaba en todos los pechos las más alhagüenas esperanzas; virtuosa doncella ayer, esposa modelo despues, ha desaparecido al soplo helado de la muerte.

¿Cómo no protestar contra el destino, tiránico é implacable? ¿Cómo no sentirnos embargados en un momento por la desesperación, al ver tronchada tan rudamente una existencia que tan risueños horizontes rodeaban, que tantas esperanzas brindaba para el porvenir?

La humanidad obedece fatalmente á la ley de la inestabilidad.

Los cánticos de alegría, los rumores de regocijo que ayer llenáran el espacio, cuando la Iglesia unió por medio de lazos sagrados dos existencias, como ántes un amor acendrado y puro uniera dos corazones; esos cánticos de alegría, esos rumores de júbilo, son los sollozos y gemidos, con que un pueblo noble lamenta la pérdida de la egregia Señora que tantas simpatías mereciera.

Al sentimiento general unimos nuestra voz que las lágrimas empañan: al ruego de todos unimos nuestra oración humilde por el eterno descanso de la que fué nuestra Reina,

cuya alma el Sér Supremo habrá acogido en su seno.

Angel de bondad y pureza, cuyo leve paso por la tierra apenas fué sentido, ante el trono de Dios rogará hoy por la tranquilidad de su Augusto esposo, á quien tan rudo golpe tiene hoy abatido, y por la dicha de esta Nación no ménos desgraciada.

La Reina Mercedes, superior á todas las ambiciones, dominando con su virtud todas las miserias, venciendo con su nobleza todas las rivalidades que se nutren en el misterio y que en mezquina guerra se destrozan, pudo con su poderosa inteligencia realizar en esta nación desventurada una era de paz y de ventura.

¡Dios la haya acogido en el seno de las misericordias!

Como prueba de la entereza de ánimo de S. M. la Reina en los más críticos instantes de su vida, al administrarle la *Extramañición*, se cita la siguiente interesante escena:

Como es de rigor, preguntó el cardenal Moreno á S. M. en aquel solemne é imponente acto:—«Sentiría V. M. dejar esta vida?—Si;—objetó la Reina con varonil arranque:—*lo sentiría por Alfonso y mis padres.*»

Bajo el epigrafe de *La prensa española ante el sentimiento nacional*, publica *La Epoca* en su seccion editorial de ayer un articulito en el cual despues de hacer ver que la prensa moderada, centralista, constitucional, conservadora y democrática, dió públicas muestras y repitidas de acerbo sentimiento por la enfermedad de la Reina (q. s. g. h.), añade:

«Es verdad, segun nos advierte un diario moderado histórico, que la prensa católica, á causa de la controversia relativa á nuestra influencia en el mundo durante los reinados de Carlos IV y de Fernando VII, se ha olvidado de seguir el nobilísimo ejemplo de los principes de la Iglesia y de los RR. prelados con motivo de la dolencia de S. M. la Reina; pero como la prensa tradicionalista es tan sumisa y obediente á la voz de los obispos y al consejo de los representantes de la Santa Sede, romperá hoy el sigilo para adherirse, como fieles y como católicos, á la petición ferviente que hacemos en el templo y fuera de él por el restablecimiento de la joven y virtuosa princesa que acaba de recibir de

Leon XIII, el sábio Pontífice que hoy gobierna la cristiandad, la bendición papal, y de mano del primado de las Españas, del cardenal Moreno, arzobispo de Toledo, los Santos Oleos.

La prensa podrá estar dividida por la pasión política; pero cuando se trata de los intereses nacionales ó del ejercicio de la caridad, no existen partidos ni fracciones, no hay más que el sentimiento que nace y se desarrolla en pechos hidalgos y en honradas voluntades. Si hubiera alguna excepcion, tanto peor para quien de ella sea capaz.

Se halla enferma y en peligro de muerte una princesa joven, virtuosa, modesta, modelo de esposas é hija sumisa de la Iglesia; pues todos los periódicos, desde *El Pabellon Nacional* hasta *La Iberia*, desde *El Diario Español* hasta *El Imparcial*, todos se asocian, piden y desean el restablecimiento de la reina Mercedes.

¡Ah! El espectáculo que está dando la prensa liberal española es digno de su misión y de sus deberes, es un espectáculo que honra al escritor que vive la vida de los pueblos libres.

Felicitémonos en medio de las tristezas presentes de que la libertad enseñe á sentir y á querer como quiere y siente la Iglesia nuestra madre.»

Dice un periódico de la Corte que las capitales de provincia y los distritos rurales se hallan completamente invadidos de moneda de cobre.

En Bilbao se quejan de la abundancia de calderilla, ahora aumentada con 25.000 duros en *perros grandes y chicos*, que ha llevado á la caja de aquella administración económica el contador de la fabrica de moneda de Barcelona.

El oro y la plata acuñados no se sabe cómo han desaparecido de los mercados, así es que las transacciones se verifican con dificultad.

Lo que más disgusto causa en los pueblos es que las administraciones económicas paguen en calderilla, y luego los recaudadores de contribuciones no admitan en pago esta clase de moneda.

De un dia á otro se presentará á las Cortes el proyecto de ley de reforma del titulo IV de la ley Municipal.

Esperamos que sea detenidamente examinado y discutido un proyecto que tan directamente está llamado á influir en la vida económica y hacienda de los Municipios, que hoy atraviesan un lamentable estado de postracion.

Parece que á principios del mes de Julio se publicará una real orden para el pago de los abonados de los licenciados de la isla de Cuba siendo su cobranza en la caja de Ultramar, verificándose el pago por numeracion, y previniendo que los interesados acudan á tomar número. Están de enhorabuena los acreedores, que pronto percibirán el total importe de sus créditos sin el quebranto grandísimo que sufren al venderlos á los particulares, y consideramos muy justa la orden de pago en la forma que dejamos indicada.

En la discusion del presupuesto de gastos que se verificó en el Senado ha pronunciado un largo discurso el Sr. Girona, en el cual ha tratado cuestiones de suma importancia.

El expresado senador ha pedido la rebaja de la cuota fijada á la riqueza imponible de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería, al impuesto industrial y de comercio y en el descuento que hoy sufren las clases activa y pasiva.

Ha pedido el Sr. Girona que la deuda flotante no exceda de 100 millones de pesetas y que corra á cargo del Banco el facilitar recursos al Tesoro al 1 1/2 por 100 de interés, que sólo existan dos clases de deuda, que se introduzcan reformas en los aranceles no excesivamente protectores y se procure obtener mayores rendimientos de la renta de tabacos.

Estos y otros puntos tratados por el senador de la mayoría, merecen que en ellos se fije la atencion de las Cortes, pues que son sin duda importantes para los intereses públicos y para el crédito del Estado.

Nosotros creemos que puede rebajarse el gravámen que pesa sobre la propiedad inmueble, cultivo y ganadería: pero preciso es que esta rebaja en las cuotas se obtenga como puede y debe obtenerse, llamando á tributar la riqueza oculta, y entonces sin merma de los ingresos se puede aliviar al contribuyente de buena fé de la insoportable carga que le abruma.

Son en extremo significativas las dos *preguntitas* que nuestro apreciable colega el *Diario de Santiago* dirige á *El Heraldo Gallego*.

Unimos nuestros ruegos á los del colega compostelano para que nuestro compañero de Orense conteste satisfactoriamente sin dejar lugar á dudas.

Hé aquí el suelto:

«Puesto que, por fortuna, se trata de publicar en libro las poesías del málogrado Francisco Añón, y una vez que la opinion de *El Heraldo Gallego*, pudiera pesar mucho respecto á ciertas cuestiones relacionadas con aquel noble propósito, vamos á dirigir al ilustrado periódico orensano una pregunta, que á nosotros nos han dirigido ya varias personas.

¿De qué original ha tomado *El Heraldo*, la poesía *A Pantasma*, acaso la mejor de cuantas ha escrito Añón?

¿Está seguro nuestro apreciable colega, que el original de que se ha servido, es un todo conforme con el del autor?

Esperamos que la galantería é ilustracion de *El Heraldo* satisfagan nuestra natural curiosidad.»

Noticias de Galicia.

Por la Direccion general de correos y telégrafos se ha dispuesto que desde el día 20 del

actual salga el correo de Santiago á las siete de la mañana para llegar con anticipacion de una hora á Carril, Pontevedra y Vigo, debiendo llegar á la segunda administracion á las once y veinte minutos de la mañana, y saliendo luego para Vigo á las once y cincuenta.

—Ha sido nombrado Jefe de la Comision de comprobacion de esta provincia, D. Agustin Quintero Rodriguez.

—Causas pertenecientes á esta provincia que entraron en la Audiencia, en los días 18 á 26 del actual:

Mondoñedo, por lesiones á D. Ramon Palacios.

Mondoñedo, contra Antonio Lerido, por infracciones.

Villalba, sobre falsificacion de firma en una denuncia contra el Juez municipal.

Chantada, sobre la muerte de José Rodriguez Cortiñas.

Becerreá, contra Antonio Perez y otros por hurto.

Fonsagrada, contra D. Andrés Tortosa por estafa.

Monforte, contra José Martinez Rúa por robo.

Quiroga, sobre robo en el molino de Bergaza.

Chantada, contra Juan Vazquez Sanchez, por asesinato.

Lugo, contra Manuela Diaz por hurto.—Ldo. Fernandez.

Monforte, contra Domingo Gonzalez por robo.—Ldo. Pla.

Mondoñedo, contra D. Romualdo Fernandez sobre lesiones.—Ldo. Arias.

Vivero, contra D. Eduardo Fernandez por desacato.—Ldo. Pla.

Lugo, José Fernandez contra Antonio de Arriba, sobre pobreza.—Ldo. Pla y Suarez.

—El día 8 próximo, darán principio en Ferrol en la fragata *Asturias* los ejercicios de fin de carrera de los guardias marinas que deben ascender á alferoces de navío.

—Dice un corresponsal de Madrid que ya está extendido el decreto dando el título de Excelencia al Ayuntamiento de Ferrol.

—Segun dice *El Diario de Santiago* las próximas fiestas de Maria P.ta serán amenizadas por grandes regatas á vela y á remo, así como por los espectáculos que ofrecerá al público en el Teatro principal la célebre prestidigitadora Sra. Limiñana.

Se han reunido los expositores para proceder al nombramiento de jurados.

—Ya han llegado á Ferrol algunos de los jóvenes aspirantes que deben ingresar en la fragata *Asturias*, escuela naval flotante.

—El tantas veces laureado poeta D. Luis A. Maestre ha obtenido en el Certámen abierto por la sociedad *Círculo de lectura* de Reus una *pluma de plata y oro*, regalo ofrecido por los catedráticos de aquel Instituto.

Enviamos nuestra enhorabuena al agraciado.

—Dice *La Concordia de Vigo* que hoy habrá tenido lugar la inauguracion del ferro-carril entre Viana y Camiña, celebrándose con este motivo grandes festejos en ambas poblaciones. Entre otros personajes notables del reino de Portugal asistirán dos ministros de la corona.

Grande y extraordinaria es la actividad que se nota en estos ferro-carriles. ¡Ojalá pudiéramos decir otro tanto de nuestras líneas!

Al consignar noticias de esta índole, no podemos menos de lamentar el deplorable estado de nuestros ferro-carriles; pero afortunadamente, y merced á las patrióticas gestiones de algunos de nuestros dignos diputados y senadores esta cuestion presenta un nuevo aspecto con la ley aprobada últimamente.

—Segun el mismo periódico ya está firmado el contrato para la terminacion de las obras y asiento de vía en los trayectos de ferro-carril desde Caldelas á Salvatierra y de este punto á las Nieves.

Con indecible satisfaccion consignamos esta noticia, puesto que muy en breve los cosecheros del Condado podrán contar con medio fácil y económico para la explotacion del riquísimo vino de esa comarca.

Correspondencia.

CORUÑA 28.—Mis queridos amigos; la fatal noticia del fallecimiento de S. M. la Reina ha

obligado á suspender las fiestas de esta ciudad, no sabemos hasta cuándo, pues aunque se dá como seguro que comenzarán el 7 de Julio, no es noticia oficial que pueda admitirse sin recelo. Pero de ser así, las fiestas habrán perdido mucho, pues siendo las corridas de toros el principal aliciente, y teniendo lugar el domingo, lunes y martes de la semana próxima, claro está que la mayor parte de los forasteros, no vendrán á la Coruña para las fiestas del 7.

Como es fácil comprender, esto tiene mal humorados á los buenos habitantes de la herculina ciudad que ya preven el resultado. Las fiestas estarán poco animadas y los forasteros quedarán poco satisfechos.

Ayer, por indicacion del Sr. Gobernador civil, orlaron de luto los periódicos de esta capital, y los comerciantes tuvieron cerrados los escaparates en señal de pesar y sentimiento.

Desde anteayer á las dos y media de la tarde hasta ayer á la misma hora, excepcion hecha de la noche, el cañon con su voz poderosa, nos recordó la desgracia que acaba de sufrir la Nacion.

He oido decir, aunque no garantizo la exactitud, que los *vichos* son *flojos*, á pesar de haberlos escogido los *maestros Lagartijo y Frascuelo*, y temen los aficionados que las corridas no sean tan buenas como dice que lo han sido las del año pasado.

Me han preguntado muchas personas por qué motivos dejaba de tomar parte en el certámen musical la banda popular de esa, que tan adelantada se encuentra, y he sentido no poder manifestarlo, pues los ignoro. Debo consignar, para satisfaccion de todos, que se hubiera visto con gusto que tomase parte en aquel festival.

Nada más de particular ocurre que merezca ocupar la atencion de los lectores.

Se trabaja activamente para que la Exposicion esté completamente arreglada el día de la apertura, que tampoco sabemos cuando será.

De todo cuanto haya y ocurra pondrá á Vdes. al corriente su afectísimo,

P.

Seccion local.

COMISION DIRECTIVA

de la Exposicion regional de Lugo en 1877.

RELACION de los expositores correspondientes á esta provincia de Lugo premiados en el CONCURSO REGIONAL celebrado en esta ciudad en Octubre último, con expresion de los premios obtenidos, que serán entregados á los interesados ó sus encargados al efecto, por medio de la Comision directiva de la Exposicion que lo verificará en el Palacio provincial de doce á dos de la tarde en todos los días no festivos durante los 20 siguientes á la insercion de este llamamiento en el Boletín oficial de la provincia.

Diplomas de mencion

honorífica:

(CONTINUACION.)

93	Ayuntamiento de Lorenzana.	
94	D. Manuel Ochoa.	Rivadeo.
95	D. Enrique Trompeta.	Lugo.
96	D. Francisco Teijeiro y Casas.	Idem.
97	D. José del Valle y Castillo.	Rivadeo.
98	Doña Dolores Menendez Perez.	Lugo.
99	D. Ladislao Louro.	Mondoñedo.
100	Doña Generosa Louro.	Idem.
101	D. Juan Lopez da Rivela.	Sárria.
102	D. Antonio Bujan.	Idem.
103	D. Eugenio Neira Solance.	Idem.
104	D. Pedro Perez Peñamaría.	Idem.
105	D. Pedro Lopez da Rivela.	Idem.
106	D. Camilo Vaamonde.	Idem.
107	D. José Gonzalez Somoza.	Idem.
108	D. Bienvenido Freijo.	Idem.
109	D. Roman Freijo.	Idem.
110	Doña Carmen Freijo.	Idem.
111	Doña Dolores Freijo.	Idem.
112	D. Casiano Perez Batallon.	Idem.
113	D. Matias Vazquez Lopez.	Idem.
114	D. Paulino Macia.	Idem.

115	Doña Luisa Sanchez.	Idem.
116	Doña Concepcion Cabanas.	Idem.
117	Doña Estrella Lopez Rivea.	Idem.
118	Doña Concepcion Saco.	Idem.
119	Doña Joaquina Belledo.	Idem.
120	D. Andrés Castro Vazquez.	Idem.
121	D. Jnan Carreira.	Idem.
122	Doña Maria Saco Novoa.	Idem.
123	D. Amador Macia.	Idem.
124	D. José Ruiz.	Idem.
125	D. Justo Macia.	Idem.
126	Doña Juana Domato y Bardeia.	Lugo.
127	Doña Socorro Carballo y Cora.	Idem.
128	D. Eugenio Martinez.	Barreiros-S. Cosme.
129	D. Toribio Carrasco y Baquero.	Lugo.
130	D. Ignacio Ceberio.	Rabade.
131	Doña Maria Gertrudis Vazquez Queipo.	Quiroga-Lamela.
132	D. Antonio Rodriguez.	Lugo.
133	Doña Carolina Ferreiro y Paz.	Idem.
134	Doña Matilde Diez.	Idem.
135	D. José Gomez.	Idem.
136	D. Enrique Rodriguez Cortés.	Idem.
137	Doña Felisa Otero.	Idem.
138	D. Victoriano Lopez Lobarinas.	Idem.
139	D. Francisco Pardo.	Idem.
140	D. Ramon Barreiro y Castro.	Idem.
141	D. Francisco Fernandez y hermano.	Idem.
142	D. Domingo Romero.	Puertomarín.
143	Doña Melchora Rodriguez Sulss de Verdes.	Mondoneo.
144	Doña Florentina y doña Jacoba Pampillo.	Idem.
145	Doña Trinidad y doña Milagros Uria.	Idem.

Ayer han pasado por esta capital con direccion á la Coruña, los espadas Frascuelo y Lagartijo con sus correspondientes cuadrillas.

Muchos han sido los aficionados que fueron á verlos, en el deseo de conocer á estas celebridades anti-civilizadoras.

Dios les dé á todos buena suerte en su oficio.

Segun hemos oido decir, parece que reina grande animacion en esta ciudad con motivo de las fiestas que estos dias tienen lugar en la Coruña. Muchos aficionados á las corridas de toros han salido ayer, prescindiendo de la rebaja del precio de los trenes; otros muchos salen hoy llevados del ardiente deseo de admirar las *altas dotes* que en el arte del toreo adornan á Frascuelo y Lagartijo.

Se nos ha asegurado que hace algunos dias han sido robadas algunas iglesias en esta provincia. Parece que las autoridades desplagan toda su actividad para lograr sean descubiertos los autores de semejantes delitos, censurables en alto grado.

La Comision provincial, asociada de los diputados residentes en la capital, acordó en sesion de ayer, que se celebren honras fúnebres por el eterno descanso de la que fué Reina de España, quedando facultada dicha Comision para llevarlas á cabo.

A su vez la Corporacion municipal en el mismo dia adoptó igual acuerdo.

Anteayer, como de costumbre, ha tenido lugar en la S. I. C., la procesion de la octava del *Corpus*, notándose en dicho acto la frialdad consiguiente, debida al infausto suceso que en estos dias cubre de luto la nacion.

Precio de los granos en el mercado de ayer:

Trigo del monte y grandal á 16'50 y 17 rs. ferrado.

Centeno viejo á 81 y 82 id. fanega. Idem nuevo á 71 y 72 id. id.

Maiz á 15 id. ferrado.

Cebada á 7'50 y 8 id., id.

Inscripciones verificadas en el Registro civil en los dias 25 y 26 del actual:

Dia 25.—Nacimientos: varones legítimos 1; hembras legítimas 1.—Defunciones: hembras solteras 1.

Idem 26.—Nacimientos: varones legítimos 2.—Dos matrimonios.

Miscelánea.

Boletin de las familias.

Santos de hoy.—San Pedro y San Pablo, apóstoles.

Efemeride.—(1837).—Las cortes de España declaran beneméritos de la patria á los defensores de Solsona.

(1333).—Alonso XI estando en la guerra de Gibraltar confirma todos los privilegios dados á la Coruña por sus antecesores.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—9.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castiestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catedrático Wurzer, etc. Berlin 6 de Diciembre de 1816.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la Revalenta Arabiga Du Barry sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcione.

De V. A. S. S. Q. B. S. M. Angelstein, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura 68.471.—Sr. Pedro castelli, Bachiller en teologia y cura párroco: de agotamiento completo á la edad de ochenta y cuatro años, la Revalenta se ha rejuvenecido, «predico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquean.»

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra. 12 rs., 1 libra, 20 rs., 2 libras, 34 rs. 5 libras, 80 rs., 12 libras, 170 rs. y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodriguez Cortés, botica, Batitales, 22; Manuel María Iglesias Ferradas, botica; Viuda de Artazú, Comercio, Traviesa, 7.

DU BARRY y C.^a, (Limited), Valverde, 1. Madrid.

Pildoras Holloway.—Irritabilidad nerviosa.—El cuerpo humano es por su misma perfeccion semejante á una máquina complicada, y, como esta muy propenso á desordenarse—desórden que muy pronto se hace ver por medio de los nervios. En todos los casos puede acudir con provecho á las

Pildoras Holloway, que curan cuantas dolencias acometen al sistema humano, á excepcion de las mortales. Como remedio alterativo, estomacal, tónico y purgante, estas Pildoras gozan de una preeminencia orgullosa, de la que ninguna otra medicina puede privarlas; ellas restablecen la salud y restituyen el vigor natural á aquellos afligidos de debilidad de nervios ó de dispepsia que no han podido obtener alivio por otros medios. Las Pildoras Holloway obran tan directamente sobre los órganos de la digestion, de la asimilacion y de la circulacion que remueven inmeditamente todo entorpecimiento, aumentan la potencia vital y mantienen la energia decadente. 18

Quejense muchas personas de experimentar por la mañana, en el momento de despertarse una gran incomodidad en los bronquios, como si tuvieran la garganta obstruida por mucosidades más ó menos espesas que les impidieran respirar. Para espelerlas, hacen violentos esfuerzos que frecuentemente producen incómodos y á veces hasta náuseas; no sin gran dificultad, y al cabo de una ó dos horas de sufrimiento, consiguen desembarazarse de lo que obstruía su respiracion. Creemos hacer un verdadero servicio á las personas que se encuentran en tan angustioso estado indicándoles un remedio seguro; nos referimos al Alquitran que tan eficaz es para todas las afecciones de los bronquios. Basta tragar en el momento de cada comida dos ó tres cápsulas de *Alquitran de Guyot* para obtener rápidamente un alivio que casi nunca encuentran los enfermos en un gran número de medicamentos más ó menos complicados y dispendiosos. Ocho ó nueve veces sobre diez, el malestar matinal desaparece por completo con el uso un poco prolongado de las *cápsulas de Alquitran*.

Conviene recordar que cada frasco encierra 60 cápsulas y que por consiguiente este tratamiento sale á un precio tan insignificante que apenas llega á un real diario.

En razon de su considerable venta, este producto ha sido objeto de numerosas imitaciones, Mr. Guyot no puede garantizar sino los frascos que lleven su firma impresa en seis colores.—

BOLSA.

COTIZACION DEL DIA 25 DE JUNIO.

3 por 100 interior.	13-65
3 por 100 exterior.	13-35
2 por 100 amortizable.	29-42
Bill. hip. del B. de E.	102-70
Bonos del Tesoro.	79-75
Banco de España.	000-00
Ferro-carriles viejos.	26-55
Idem nuevos.	20-55

Agencia telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 27 12'10 t.—Recibido el 28 á las 1'15 t.

La *Gaceta* publica una Real orden disponiendo que la Corte vista seis meses de luto.

El cadáver régio, no embalsamado, será conducido mañana al Escorial.

Idem 28 11'30 m.—Recibido á las 2 t.

Anoche ha tenido lugar una furiosa tempestad, produciéndose varias exhalaciones.

Es conducido el cadáver de la Reina al Escorial, en cuyo punto se le construye un Mausoleo.

Los Soberanos extranjeros han expresado telegráficamente el más vivo sentimiento por el fallecimiento de la Reina.

PAPEL DEL ESTADO.

Compra de Cupones atrasados y corrientes.--
Compra de Láminas del Impéstito.--Venta de Bo-
nos del Tesoro.--Cobro en Madrid de los Cupones
de la Deuda.

Sotelo y Moscoso.--Orzán, 79, Coruña.

Abajo los intrusos.

SOLITARIA CON SU CABEZA,

expulsada infaliblemente y en seis horas con el sorpren-
dente invento de los profesores ORIVE y ORRUMA,
titulado:

Licor tenicida infalible.

Premiado con medallas de Bronce y Plata en las exposiciones
Leon y Lugo.

Medicamento sencillo y agradable. No necesitan los en-
fermos preparacion alguna antes de tomarlo, y despues de
administrado se hallan cual si no se hubiesen medicinado.
Se devuelve el valor del medicamento á quien no arroje la
TENIA, y para cumplir tal garantia, desconocida en los
fastos de la Medicina y la Farmacia, es preciso medicinar-
se en casa de Orive.

Depósito central, Bilbao, farmacia de Orive, que remite
á vuelta de correo, franca de porte, acompañado de amplia
instruccion.—Precio: 100 rs.

Lugo: Farmacia del Sr. Rodriguez Cortés.

Abajo los explotadores.

ABANICOS.

Se ha recibido un grande y variado surtido de no-
vedad á precios muy arreglados, coleccion de papeles pin-
tados de todos los gustos, para habitaciones, variedad en
camas inglesas y de hierro dulce en todos tamaños. An-
tucas para Señora, quita-soles, bastones, objetos para to-
cador é infinidad de caprichos de novedad.

BAZAR DE HERNIDA, PLAZA MAYOR, 6.

CONFITERIA DE LABRA

en la Coruña, Rua nueva, 18 y 20.

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

premiado con Medalla de plata en la Exposicion Regional de Lugo.

El dueño de esta importante Confiteria participa á
sus numerosos parroquianos de esta poblacion que en
las próximas fiestas de MARIA PITA tendrá constan-
tamente un abundante y esmerado surtido de dulces,
pasteles, vinos, licores, helados de Melocoton, Crema-
Real, fresa, Albérchigo, y otros que diariamente se
anunciarán en la ventana de dicho establecimiento.

Todo lo cual se servirá en el salon destinado á este
objeto desde la mañana hasta las doce de la noche.

AGENCIA PARA VOLUNTARIOS Y SUSTITUTOS DE QUINTOS.

Rua nueva, 65.--Lugo.

Don José Diaz Gomez, encargado de esta Agencia, venta-
josamente acreditada en los muchos años en que la tuvo es-
tablecida en union con D. Antonio Castro Romay, puede
ofrecer hoy á cuantos deseen *sustituir quintos* ó ser volunta-
rios del Ejército, seguridad absoluta tanto en la entrega de
las cantidades convenidas como en todo lo demás que se es-
tipule en los contratos que el mismo gestione.

AGENCIA

PARA LA

sustitucion de quintos y voluntarios.

La acreditada y bien conocida agencia de **DON PEDRO DIAZ SAAVEDRA**, sita en la calle de San Marcos, núm. 6, ofrece como siempre la sustitucion á los mozos, tanto de la actual quinta como de las anteriores; y á los que les haya correspondido ir á Cuba, se servirán presentarse ántes que terminen los 60 dias despues de su ingreso en Caja, pues trascurrido este plazo, no pueden ser sustituidos segun la ley de reemplazos vigente; en cuya agencia hallarán los interesados las ventajas más satisfactorias.

El pago de los mozos que deseen sustituir á los quintos, será en el acto de otorgarse la escritura dando la suficiente garantia.

ARRIENDO.

Para 1.º de Julio se arriendan dos pisos de la casa núm. 25 de la Plaza de Santo Domingo frente á la fuente.

En la misma darán razon.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

Pastillas de viaje de la fábrica de chocolate de Francisco Fernandez y hermano, calle de la Reina, número 10, Lugo.—Las pastillas de viaje que elabora Francisco Fernandez y hermano, son tan á proposito, son tan convenientes para todo el que viaja, que más bien debiera llamárselas pastillas indispensables: están elaboradas de un exquisito chocolate hecho expresamente para comerol en crudo; y al objeto, de 56 á 80 pastillas entran en una libra, perfectamente empaquetadas cada una de por sí, que á la par de ser elegante, se conservan de seis á ocho meses, no hay dulces, no hay confite, que pueda reemplazar á las pastillas de viaje de Francisco Fernandez y hermano; ellas desempeñan las funciones de reparar la flaqueza del estómago. El agua que al que viaja tanto daño suele hacerle, por la variacion propia de los puntos que recorre, tomando ántes dos pastillas, puede estar seguro le sentará bien; ningun mal efecto puede temer de un vaso de agua; ellas, en fin, entonan la debilidad del estómago, que por las horas intempestivas de las comidas suele afligir á la mayor parte de las personas la tós, y aun calman los padecimientos de la laringe, y suavizan la garganta del polvo y miasma que se aspira en los viajes. Se venden por libra á 12, 16 y 20 reales y en cajitas.

Asma, Reuma, Tisis.

Más de 2.000 enfermos curados de estas terribles afecciones con es Zumo graso-eterizado de Eucaliptus del Licenciado Cabello, garantizan la eficacia de su uso. Véndese en Lugo, farmacia del Sr. Rodriguez: Coruña, Bescansa; Orense, Romasanta; Ferrol, Galan; Vigo, Fernandez Varela. Depósito Central: Madrid, Meson de Paredes, 9, principal. 1-s.

Los Códigos españoles

Se vende un ejemplar. Darán razon en la Administracion de este DIARIO.

TISIS.

CAFE MOLLEN DEL CANADÁ.

Remedio científico descubierto en los Estados-Unidos.

Infalible contra LA TISIS, LA IMPOTENCIA Y EL RAQUITISMO.

Cura en pocos dias toda clase de toses y es el mejor regularizador del sistema nervioso que se conoce.

Precio 40 rs. paquete.

Depósito en Lugo: Farmacia de D. Enrique Rodriguez Cortés.

Depósito central: Gonzalez y C.º Pz. 19.3.º Madrid, á donde se dirigirán los pedidos.

Aviso.

En la Cara de Baños minerales se venden dos mesas de billar, una deteriorada y otra en muy buen estado.

Gran almacén

de Música, Pianos, Armoniums é Instrumentos de todas clases.

de D. Canuto Berea,

REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos españoles y extranjeros, garantizados á gusto del consumidor á pagar al contado, ó á plazos desde 200 reales mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables.

Cuerdas, bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

Aviso.

Se arrienda un piso en la casa número 21 de la calle de San Pedro. En la tienda de dicha casa darán razon. Se harán las reparaciones y arreglos que el inquilino desee.

En este Establecimiento se hace toda clase de impresiones para oficinas y Juzgados;

Loor á las ciencias médicas

Salud á la Química moderna.